

RAD No. 2023-00065  
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO  
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veintidós (22) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO ORDINARIO LABORAL  
ENITH PEREZ MEZA  
CONTRA  
E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO-MAGDALENA

A S U N T O

Ingresa la demanda ordinaria laboral nuevamente para continuar con el proceso practicado la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el art. 78 del CPTSS.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

1. Poner en traslado el informe que rindió el representante legal de la demandada.
2. Convocar a las partes a la audiencia de conciliación, saneamiento del proceso y fijación del litigio de que trata el art. 77 del CPTSS para el día 1 de agosto de 2024 a las 8:30 AM por medios virtuales.
3. Secretaría, libre las citaciones a los testigos de las partes haciendo entrega directamente a los testigos y a la parte solicitante para que hagan comparecer a los deponentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PLATO  
-MAGDALENA-

Fijado en el Estado No. 034 en la Secretaria, hoy siendo veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 08:00 am

CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS  
Secretario Ad-hoc